



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sala de Juntas - Sede Principal		ACTA	38
FECHA		24 de septiembre 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN 12:00
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA ☐			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocío Franco Álvarez	Representante de los estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO	
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 24 de septiembre de 2019.	
ORDEN DEL DÍA	
- Verificación del quórum. - Consideración Orden del día. - Lectura y aprobación del Acta 28 de 2019. - Posesión estudiante Representante ante el Consejo Académico. - Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, profesora de planta de tiempo completo del Programa de Economía. Facultad de Administración y Economía. - Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Maritza Real Anzola, Programa Turismo, para ausentarse de la Universidad durante el período comprendido del 1 al 4 de octubre de 2019, con el fin de asistir al "VI Congreso Internacional Coodtur Chile 2019", en Temuco - Chile. - Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a siete (7) estudiantes del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la modalidad de	

“Participación en eventos internacionales como ponente”, en la Universidad de la Salud del Estado de México (UNAS) Toluca - México, el 18 y 19 de octubre de 2019. Facultad de Ciencias de la Salud.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por el Docente Ramón Antonio Peláez Hernández, Programa Derecho, para ausentarse de la Universidad del 1 al 5 de octubre de 2019, con el fin de asistir al “IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL ISJUP2019”, en Chitré - Panamá.
9. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional:

DOCENTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Florinda Sánchez Moreno	Ingeniería y Arquitectura	Lima - Perú 20 al 24 de octubre

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA
Ruth Mérida Sánchez Mora	Ciencias de la Salud	Rio de Janeiro – Brasil 14 al 19 de octubre

11. Información institucional por parte de la Rectora.
12. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 5, 6 y 9.
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar Presidente del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico.

2. Consideración Orden del día.

La doctora Olga Lucia, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Acta 28 de 2019.

Se incluyeron las observaciones realizadas por los consejeros y el acta fue aprobada por unanimidad.

4. Posesión estudiante Representante ante el Consejo Académico.

La doctora Olga Lucia, tomó posesión de Jenny Franco Álvarez como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, quien recibió un saludo de bienvenida por parte de los miembros del Consejo.

A continuación, el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, Representante de los Docentes ante el cuerpo colegiado manifestó algunas situaciones que vienen sucediendo en la Universidad y que son preocupantes tales como: *En*

la sesión anterior del Consejo Académico, se abordó el tema del proyecto de Estatuto Docente sin la asistencia del Representante de Docentes y agregó: “desafortunadamente esta es una administración que no sólo tolera si no promueve el maltrato en todas sus manifestaciones y direcciones y estoy cansado de eso porque no se hace nada, he expuesto he argumentado miles de situaciones que no corresponden a una institución de Educación Superior pero desafortunadamente la mentalidad mercantil que tienen la mayoría de los integrantes de este consejo y la administración no permiten que de alguna manera se generen cambios importantes en las dinámicas de las malas prácticas que existen al interior de la universidad desde el ingreso a la misma universidad hasta las dinámicas de aula, tráfico administrativo directivo y demás, decía Maquiavelo “Qué es más fácil ser odiado que ser amado” desafortunadamente eso es lo que impera, la ley del terror el miedo que todo el mundo esté asustado que no haya participación, a partir de ese tipo de práctica todo lo que tiene que ver con las decisiones que se toman aquí son muy difíciles de asumir y entender porque envían comunicados a nombre de las directivas y aquí no se sabe quiénes son las directivas, yo no sé”. Acto seguido le preguntó a la profesora Martha Posada, Representante de los docentes con funciones de dirección ¿usted es directiva profe? o sea que usted ha participado y avalado esas decisiones que se han tomado en nombre de las directivas?...”

Es decir “salen comunicados a nombre de las directivas unas veces a nombre del Consejo Académico otras veces al nombre de Recursos Humanos y a la hora de entrar a definir alguna situación entonces si sale un comunicado a nombre del Consejo Académico entonces resulta después que no porque no era de resorte del Consejo Académico, entonces queda en la institución que fue el consejo académico quien tomó la decisión pero resulta que no era resorte del Consejo Académico entonces a mí me parece que esas situaciones deberían estar mucho más explícitas mucho más claras se toca mucho el tema que los dineros públicos y eso creo que para nadie es un secreto que son sagrados y que hay que respetarlos y demás, pero con esas excusas está dejando de hacer cosas porque realmente el tema de los dineros públicos generalmente a nivel nacional está supeditado a sobre costos en contratación al tráfico de influencias a dobles contrataciones, etcétera. Pero no para situaciones académicas de derechos y beneficios que tienen los profesores como para ir a mirar si se puede o no se puede cuando ya es un derecho adquirido y decir que son dineros públicos entonces que por eso no se va o se va a estudiar meticulosamente, porque puede entrarse en detrimento, corrupción cosas de esas, eso está totalmente desfasada, razón por la cual no se tienen en cuenta situaciones supremamente delicadas que están aconteciendo a nivel nacional como son los suicidios que se pueden catalogar como crímenes económicos sociales y de la educación, no hace nada se suicidó un estudiante allí en la Javeriana si se miran las cifras de suicidios son altísimas más que por la violencia más que por la criminalidad más que por cualquier otra cosa y eso no es más que producto de una mala educación de unas malas prácticas que obligan a la gente en crisis a tomar la decisión de quitarse la vida, pero eso no importa lo que importa es que los dineros públicos, que se encontró el punto de equilibrio, el caso es que hay una situación, que yo no soporto ni tolero ni comparto como el caso de las elecciones en ciencias básicas, me parece terrible que se haga un ejercicio democrático, de participación y se cancele y se repitan elecciones siendo que para eso estamos aquí para proyecta; el anuncio del paro no fue de un día para otro no fue la noche a la mañana; si se sabe que hay posibilidad de paro pues aplazarlo con anterioridad no permita que se lleve el ejercicio electoral y después lo cancele eso queda muy mal visto de muy mal gusto yo no participe en la segunda elección porque no me parece que sean buenas prácticas”

La doctora Olga Lucía, hizo una moción de orden ya que el punto que está en el orden del día es la posesión de la representante de los estudiantes ante el cuerpo colegiado y el tema expuesto por el profesor Gómez Vásquez, corresponde a proposiciones y varios.

Sin embargo, el profesor Gómez expresó: “no, porque ya voy a terminar y después ustedes quedan en libertad de hacer lo que quieran. Entonces cuál es la situación yo considero que la administración ha estado de espaldas a la comunidad Universitaria en muchos aspectos y yo no voy a tolerar más eso, aquí a mí me han cambiado mi participación en las votaciones, me ignoraron frente al ejercicio de la elaboración del estatuto docente, hicieron ejercicios sin mí, igual todo lo que ustedes quieran que pueda pasar además yo llevo 25 años en esta Universidad de tenido que soportar las injusticias el maltrato todo lo que usted se puedan imaginar, pero ya está bien entonces la razón es que aquí en adelante yo también me voy a poner de espaldas a la administración, en este

sentido, no me voy a ausentar , voy a cumplir un período de aquí hasta que se termine mi periodo voy a estar de espaldas. Mis participaciones en cuanto a profesores que tengan salidas, en cuanto a estudiantes que tengan salidas, en cuanto a situaciones que sean derechos adquiridos y beneficios es favorable de aquí en adelante todo es favorable especialmente con los estudiantes, y todo lo que tenga que ver con puntos de equilibrio, con malas prácticas, de temas de contratación y de platos todo eso que tenga ver con mi participación en negativa de aquí en adelante, yo no voy a intervenir más en este consejo solamente voy a tomar la misma actitud y me voy a poner de espaldas hasta que termine mi representación”.

En atención a las anteriores afirmaciones realizadas por el profesor Gómez Vásquez, la doctora Olga Lucía, exhorto al profesor a proceder a formular las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes y allegue las pruebas de las situaciones expresadas en este recinto como maltrato permanente, tráfico de influencias, dobles contrataciones y malas prácticas en temas de contratación.

Al respecto el profesor Gómez contesto: *“yo la invité a que escuche la grabación porque voy a pedir la grabación, porque yo no dije eso, yo digo es que los problemas de corrupción y demás están ligados a eso, no de esta universidad sino a nivel nacional y no por temas de presupuesto para una salida a un profesor ni para nada de esas cosas, eso es lo que estoy diciendo y la invito a que aprenda a escuchar”.*

Acto seguido, la doctora Olga Lucia invitó a continuar con la agenda propuesta en el orden del día y reiteró al Profesor Gómez Vásquez a instaurar las denuncias ante las autoridades competentes.

Sin embargo, algunos consejeros se manifestaron frente a las afirmaciones del profesor Gómez Vásquez:

La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho señaló en atención a las aseveraciones que acaba de realizar el representante de docentes, es pertinente que queden en acta.

Al respecto la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa expresó: *“...Frente a la intervención del profesor Juan Carlos y entiendo que es su percepción yo solicitó que se aporte todas las evidencias de la cual hacen alusión frente a los temas de administración de recurso público, dado que este consejo como máxima autoridad académica una vez que emite su concepto su aprobación con ello está validando todo en rectitud un cumplimiento de proceso, de procedimiento y erogación presupuestal, solicitó doctora Olga Lucía como Presidente, que el profesor Juan Carlos allegue las pruebas porque las aseveraciones que está haciendo aparte de que son muy graves son irrespetuosas e impertinentes y no dan al lugar para un cuerpo colegiado de esta altura. Es importante profesor Juan Carlos invitar a que revise por favor cuáles son las funciones que le asisten al Consejo Académico a cada uno de los miembros, que este cuerpo no actúa de manera individual actúa como colectivo y no personal o casos aislados y adicional a ello es responsabilidad de este cuerpo colegiado velar por la correcta administración de los recursos y del desarrollo de sus funciones misionales. Entonces para ello repito yo rechazó sus afirmaciones y solicitó la entrega de evidencias y pruebas.”*

En este mismo sentido la doctora Myriam Sepúlveda, exhorto al profesor Gómez Vásquez de una manera muy especial a continuar trabajando *“como coequiperos de un Consejo Académico llamados a construir Academia y generar las mejores alternativas para que se fortalezca la universidad. De igual manera y atendiendo las afirmaciones manifestadas por el profesor se allegue el acervo probatorio. Es importante señalar que el Consejo Académico antes de aprobar los asuntos que son de su competencia se somete al respectivo análisis y revisión del cumplimiento de requisitos y criterios de acuerdo con la normatividad vigente y para tal efecto se ha contado con la voz del estudiante, la voz del docente, entonces la invitación es a unirnos y miremos como sacamos adelante la universidad que nosotros todos queremos fortalecer, desde las diferentes experiencias académicas administrativas como estudiantes, como docentes, como directivos y que los objetivos y las metas se cumplan allí, y ya desde el punto de vista jurídico si me parece muy importante que cada frase que uno lanza en la vida y que uno lo fundamente, son situaciones que a futuro le pueden llegar a uno para presunciones que se pueden convertir después inclusive en un delito. Entonces yo sí pensaría que acá es decir de verdad cada cosa y la doctora*

ya lo ha pronunciado que si hay alguna situación de inconformidad que uno ha visto. Desde la facultad yo creo que cada uno nos estamos evaluando, en este momento yo no tengo ninguna solicitud de maltrato de docentes, administrativos o de estudiantes que hayan llegado de pronto a la Decanatura y pues así mismo yo creo que empezamos a mirar en conjunto, que si las hay en un momento dado se harán a las instancias correspondientes y el procedimiento que da lugar para ello, para determinar e identificar si hay una anomalía, si hay en su momento, una sanción o no pero eso es un proceso de acuerdo al debido proceso que se determine y lo último es que somos un colegiado y qué es lo que nos preocupa acá que nosotros tengamos más bien una visión conjunta frente a lo que estamos trabajando.

En el momento con el profesor Juan Carlos también hemos venido trabajando en conjunto con él, en los espacios que se ha podido trabajar en lo de estatuto o lo que compete a la comisión que nos organizamos, bienvenida sean como nosotros le hemos dicho todas las propuestas y los aportes y que sean precisamente para poder complementar toda la información porque es un espacio participativo, abierto democrático y que se busca precisamente que todos alleguemos esas propuestas Entonces era como en términos generales decirles que nosotros tenemos un mismo objetivo y es el objetivo académico administrativo y sacar adelante a nuestra universidad”.

Sobre este punto la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, señaló: “Tres aspectos: 1. *llamado a la gordura y el respeto por este colectivo y a la institución creo que los que estamos aquí hemos actuado en el marco de la norma, si bien hay dinámicas y situaciones que se presentan son susceptibles de hablar mediante un diálogo respetuoso porque hay diferencias y eso se logra con argumentos y criterios fundamentados;* 2. *Aseveraciones o comentarios de situaciones que se están sucediendo merecen entonces denunciarlo con pruebas y existen los mecanismos y los espacios para ello, entonces pues uno es responsable de lo que dice, si ese es el sentir y eso es lo que se está diciendo aquí en este espacio y por fuera, entonces hay que ir a lo fáctico, con datos y hechos porque esto es muy delicado;* 3. *La invitación a construir, entonces yo sí quisiera en algún momento que el profesor se manifestará con alguna propuesta concreta en aras de construir si no está de acuerdo en algo, lo normal es que uno también presente o plantee una propuesta en situaciones que se presentan tanto en la universidad como cosas que pasan en el país, donde uno dice mire está sucediendo tal cosa, traigo una propuesta, yo pensaría que sí se trae un punto de esos aquí no se va a rechazar, al contrario si es algo que aporta pues bienvenido para la universidad. Es desafortunado con la estudiante que hoy toma posesión, pero también son las dinámicas que se presentan y también de escuchar otras voces, entonces la invitación es seguir adelante, creo que todos estamos con este compromiso por la Universidad”.*

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, profesora de planta de tiempo completo de la Facultad de Administración y Economía, Programa Economía.

La doctora Sandra Patricia Parra Escobar, Decana de la Facultad de Administración y Economía, señaló que, en la anterior sesión del Consejo Académico, los consejeros consideraron pertinente, complementar la ficha técnica mediante el cual la docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, profesora de planta de tiempo completo, solicitó el año sabático para escribir un libro sobre “*Retórica en las disciplinas: La Metáfora*” .

Una vez socializada la información registrada en la ficha técnica, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa manifestó que la completitud de la información permite evidenciar la trazabilidad del proceso de investigación y recomendó que la productividad académica derivada del período sabático sea registrada en el CVLAC.

Visto lo anterior la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se recomienda otorgar un año sabático a la docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, profesora de planta de tiempo completo del Programa de Economía. El cual fue aprobado por unanimidad.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Maritza Real Anzola, Programa Turismo, para ausentarse de la Universidad durante el período comprendido del 1 al 4 de octubre de 2019, con el fin de asistir al “VI Congreso Internacional Coodtur Chile 2019”, en Temuco - Chile.

La doctora Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó la solicitud de la docente Maritza Real, Anzola, para ausentarse de la Universidad docente ocasional del programa de Turismo con el fin de asistir al VI Congreso Internacional Coodtur Chile 2019”, en Temuco - Chile. del 1 al 4 de octubre de 2019; solicitud que cumple con los criterios y parámetros previstos en el Acuerdo 12 de 2015.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia, sometió a consideración del consejo la solicitud mencionada la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a siete (7) estudiantes del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la modalidad de “Participación en eventos internacionales como ponente”, en la Universidad de la Salud del Estado de México (UNAS) Toluca - México, el 18 y 19 de octubre de 2019. Facultad de Ciencias de la Salud.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la solicitud de movilidad académica y apoyo económico a siete (7) estudiantes del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en cuanto al apoyo económico, se otorgará la suma de un millón de pesos (\$1.000.000,00) M/CTE., a cada uno de los estudiantes relacionados a continuación, quienes participarán en el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Internacional Saliente, en la modalidad *"Participación en eventos internacionales como ponente"*, en el *"VIII Congreso Científico Internacional ASCILA"*, organizado por la Universidad de la Salud del Estado de México (UNAS) Toluca — México, entre el 18 y 19 de octubre de 2019, así:

ESTUDIANTE	PONENCIA
Katherine Andrea Ramírez Arias	"Determinación de seropositividad de Salmonella spp. En muestras de porcinos del Laboratorio Zoolab — Colombia durante el año 2017".
Diana Ximena Ballesteros Muñoz	"Determinación de la seroprevalencia de Brucella Abortus causante de aborto espontáneo en ganado bovino de Aguazul - Casanare a partir de suero sanguíneo"
Laura Andrea Hurtado Ibáñez	"Factores asociados a la presentación de diarrea viral bovina (DVB) en la ganadería de Tauramena, Casanare 2015"
Dayana Rodríguez Morales	'Artritis reactiva (ARe) asociados a un SNP del Toll Like Receptor TLR2 en pacientes Diagnosticados con Chlamydia Trachomatis: Primera Fase"
Kelly Alejandra Ramírez Ladino	Revisión documental: "Aplicación de Bacteriofagos como alternativa para el control de Listeria Monocitogenes causantes de cuadros de mastitis subclínica en bovinos de Colombia"
Camelo Latorre	"Evaluación de factores de riesgo cardiovasculares en mujeres de 12 a 25 años de Bogotá, Colombia para la implementación de programas de prevención primaria"
Daniel Gustavo Neira Mora	"Avances e implementación de tecnología crispr/cas-9 aplicada en caenorhabditis elegans como opción terapéutica para la enfermedad de Alzheimer"

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional y apoyo económico a siete (7) estudiantes del Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico. El cual fue aprobado por unanimidad.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por el Docente Ramón Antonio Peláez Hernández, Programa Derecho, para ausentarse de la Universidad del 1 al 5 de octubre de 2019, con el fin de asistir al "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL ISJUP2019", en Chitré - Panamá.

La doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, presentó la solicitud del docente Ramón Antonio Peláez Hernández, para ausentarse de la Universidad del 1 al 5 de octubre de 2019, con el fin de asistir al "IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN JUDICIAL ISJUP2019", en Chitré – Panamá; solicitud que cumple con los criterios y parámetros previstos en el Acuerdo 12 de 2015.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración del consejo la solicitud del docente Ramón Antonio Peláez Hernández para ausentarse de la Universidad 1 al 5 de octubre de 2019. La cual fue aprobada por unanimidad.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional:

DOCENTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Florinda Sánchez Moreno	Ingeniería y Arquitectura	Lima - Perú 20 al 24 de octubre

El doctor Hernando Carvajal Morales, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, presentó la solicitud de apoyo económico a la docente ocasional de tiempo completo Florinda Sánchez Moreno por valor de tres millones trescientos trece mil doscientos pesos M/CTE. (\$3.313.200,00), correspondiente al 30% del presupuesto definido de conformidad con el Acuerdo 12 de 2015, contemplado en el proyecto de investigación del Grupo: "PATRIMONIO CONSTRUIDO: TEXTO Y CONTEXTO", categoría B, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, programa Construcción y Gestión en Arquitectura, para asistir al evento "VI CONGRESO INTERNACIONAL DE SUSTENTABILIDAD Y PRIMER CONGRESO MÉXICO — PERÚ DE SUSTENTABILIDAD: "La agenda global más allá de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)" y PRIMER CONGRESO DE SUSTENTABILIDAD MÉXICO — PERÚ", con la presentación de las ponencias "Modelo productivo vinculado al 'Desarrollo de posada rural turística construida en guadua" y "Dinámicas por densificación en centro tradicional de ciudad", organizado por las Universidades Autónoma del Estado de México y Ricardo Palma Lima Perú, el cual se llevará a cabo en la Universidad Ricardo Palma en Lima (Perú), del 20 al 24 de octubre de 2019.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, solicitó incluir en el proyecto de acuerdo la siguiente información: el nombre del grupo de investigación y la categoría otorgada por Colciencias.

Al respecto la doctora Olga Lucia, agregó que es necesario entregar con la debida anticipación la certificación de la Facultad del cumplimiento de requisitos y estandarizar una minuta de Proyecto de Acuerdo, mediante la cual se autorice la participación de los docentes ocasionales y se incluyan los elementos ya mencionados.

La doctora Ana Isabel, puntualizó que en las actas de Consejo de Facultad debe quedar registrada la siguiente información: el nombre del evento, fecha a desarrollarse y los compromisos que adquiere el docente; de igual manera, por solicitud del Consejo Superior Universitario es necesario adjuntar el acta del Comité de Investigaciones.

Por lo antes expuesto, la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la participación en un evento internacional de la docente Florinda Sánchez Moreno, el cual fue aprobado por unanimidad.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA
Ruth Mélida Sánchez Mora	Ciencias de la Salud	Rio de Janeiro – Brasil 14 al 19 de octubre

La doctora Carmen Cecilia, presentó la solicitud de Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior de la docente Ruth Mélida Sánchez Mora, docente de planta del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, para participar como ponente en el evento "*NATURE CONFERENCE: ADVANCES IN METABOLIC COMMUNICATION*", organizado por Federal University of Sao Paulo — UNIFESP, con la ponencia "*THE EFFECT OF THE EXTRACT OF MORINDA CITRIFOLIA, ON REPRODUCTION AND MOBILITY OF CAENORHABDITIS ELEGANS (CEPA N2) INDICED MODEL DIABETES*", el cual se llevará a cabo en Belmont Copacabana Palace, Río de Janeiro (Brasil), del 14 al 19 de octubre de 2019.

De igual manera, se presentó el informe de compromisos y aportes realizados por la docente Ruth Melida Sánchez Mora, producto de las Comisiones de Actualización y Perfeccionamiento Docente, que se le han concedido a la citada docente en anualidades anteriores.

Al respecto la doctora María del Pilar, señaló que la presentación del informe de compromisos y aportes es una mejora en el procedimiento y permite visualizar la trazabilidad y el aporte que los docentes realizan y que permitieron de esta forma enriquecer los ejercicios curriculares y de investigación que se llevan al interior de las facultades.

En este mismo sentido la doctora Ana Isabel, agradeció la completitud en el expediente documental, la prontitud con que se allegó la totalidad de los documentos y resaltó que es una mejora y se evidencia que cada Facultad está cumpliendo con los marcos presupuestales que se definieron de manera anticipada y que conllevó a la distribución presupuestal en la Oficina de investigaciones. Señaló, la importancia de continuar con la presentación de la información de acuerdo con la metodología adoptada por la Facultad de Ciencias de la Salud y lograr la optimización del proceso.

La doctora Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, resaltó que el procedimiento de ajustar y mejorar la información registrada en las fichas técnicas previstas para la verificación de los requisitos de Comisiones de Actualización, son procesos de aprendizaje, ejercicios pedagógicos de valoración, de buen recibo de los docentes y evidencia todo el rigor de la academia.

La profesora Martha Posada, Representante de los Docentes ante el Consejo Académico, manifestó que hace tres meses cuando se inició el proceso de solicitud de Comisión de la profesora Ruth Sánchez, las directrices fueron informadas de manera verbal y no por escrito. En consecuencia, sugirió que las directrices sean informadas oportunamente y de la manera adecuada.

Referente a este punto la doctora Myriam Sepúlveda López, Decana de la Facultad de Derecho, agregó que en reunión de Decanos, se han venido analizando los criterios y efectivamente son requerimientos del Consejo Superior Universitario que permiten fortalecer los criterios de transparencia, objetividad y formalización del protocolo.

Acto seguido, la doctora María del Pilar reiteró que, desde septiembre de 2018, se encuentra pendiente analizar, incluir y ajustar los criterios correspondientes a las comisiones al exterior, que permitan identificar la evolución en investigación, los procesos de alta calidad, mediante un comunicado de los criterios a los actores intervinientes en el proceso. De igual manera, es importante precisar que los expedientes de los procesos de

Comisión de Actualización deben allegarse con la completitud de la información de lo contrario, se devuelven a la oficina que los generó para los correspondientes ajustes.

Visto lo anterior la doctora Olga Lucia, sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente a Ruth Mélida Sánchez Mora, el cual fue aprobado por unanimidad.

11. Información institucional por parte de la Rectora.

Acto seguido, la doctora Olga Lucia presentó los siguientes avances:

- El Consejo Superior Universitario en sesión del 18 de septiembre de 2019, aprobó la adición de recursos previstos dentro de los acuerdos alcanzados entre el Gobierno Nacional, Rectores y movimiento Estudiantil en la anualidad 2018, recursos que se destinaran a la vinculación hasta 11 meses de los docentes ocasionales en el año 2020.
- Beneficios otorgados a 200 estudiantes para apoyo nutricional, distribuidos así: 52 estudiantes de la Facultad de Administración y Economía, 61 de la Facultad de Ciencias de la Salud, 33 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, 7 de la Facultad de Derecho y 47 de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Se encuentra en funcionamiento la cafetería y se extiende la invitación a la comunidad universitaria.
- El 17 de septiembre de 2019 la Caja de Compensación Familiar Cafam, realizó una exaltación al grupo de teatro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- El día 3 de octubre de 2019, se realizará el Foro *“Educación Pública Superior Pública en Bogotá desafíos y propuestas desde la Administración Distrital”* en el Auditorio Multipropósito de la Universidad Pedagógica cuyo fin es hacer los cuestionamientos a los aspirantes a la Alcaldía de Bogotá sobre *¿cuál es el compromiso frente a la educación pública en Bogotá?, ¿a qué se van a comprometer?* los moderadores serán el Presidente del SUE Distrito Capital, Dr. Leonardo Fabio Martínez, Rector de la Universidad Pedagógica y la Vicepresidenta del SUE, Dra. Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Información que será publicada en el Banner de la Pagina Web Institucional, se espera contar con la participación de docentes, directivos y estudiantes.
- Frente a la situación de paro, se comunicó a la comunidad universitaria que habrá normalidad académica. Sin embargo, si se presentan situaciones de alteraciones del orden público, se procederá a evacuar la universidad, lo cual se informará en el banner de la Página Web y demás medios de comunicación.

De igual manera, la Rectoría cuenta con otros medios de comunicación como chat del Consejo Superior, Consejo Académico, Directivos, Amigos de Rectoría e invitó a la representante de estudiantes a utilizar esta estrategia con el sector estudiantil.

12. Socialización Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 5, 6 y 9.

Antes de abordar el punto, la doctora Myriam contextualizó a la estudiante Jenny Rocío Franco sobre la realización del proceso de modificación del Estatuto Docente, el cual ha contado con la participación de los estamentos de la Universidad, en la sesión del 21 de mayo de 2019, el Consejo Académico, determinó como metodología para la revisión del proyecto de estatuto, la creación de comisiones a fin de analizar capítulo por capítulo el documento y realizar los ajustes, aportes y socialización ante el Consejo Académico.

A continuación, la comisión conformada por el profesor Gómez Vásquez y los señores decanos Hernando Carvajal Morales y Myriam Sepúlveda, procedieron a presentar los capítulos 5, 6 y 9 del proyecto de estatuto docente a partir del art. 77 hasta el art. 101. La propuesta hace parte de la presente acta (anexo No. 1).

13. Propositiones y Varios.

Se socializaron las siguientes actividades:

- Del 16 al 20 de septiembre de 2019, se realizó la “I Feria de la Internacionalización” con la participación de 1.350 asistentes.
- El 25 de octubre de 2019, se realizará la Jornada Cultural en el marco del Bicentenario.
- Los días 3, 4 y 5 de octubre de 2019, se recibirá la visita de pares al Proceso de Renovación de Registro Calificado para el programa de Derecho sede Bogotá con ampliación al Municipio de Funza.
- Los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2019, se recibirá la visita de pares al proceso de Renovación de la Acreditación del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- El pasado 20 de septiembre de 2019, sesionó la Mesa Multiestamentaria, donde se destacó la participación de todos los estamentos y se logró revisar y aprobar el reglamento para la mesa. Al igual que se identificaron los temas que se abordaran en la sesión del 17 de octubre de 2019, tales como: presupuesto y Bienestar Universitario.
- De otra parte, la doctora Olga Lucia, hizo un reconocimiento al área de Servicios Generales por su nivel de compromiso en la visita de pares.

Siendo las 12:00 m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
1. Propuesta de Estatuto Docente, Capítulos 5, 6 y 9			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo			